

Expediente: 2435/02

Carátula: CHIAVASSA ANTONIO RUBEN Y OTRA C/ HERRERA TOMAS ANTONIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 16/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CHIAVASSA, ANTONIO RUBEN-ACTOR/A

900000000000 - VENTURA DE CHIAVASSA, NELLY ROSA-ACTOR/A

900000000000 - EL CONDOR S.R.L., LINEA 17-DEMANDADO/A

900000000000 - HERRERA, TOMAS ANTONIO-DEMANDADO/A

900000000000 - EL CONDOR S.R.L. (LINEA 17, -DEMANDADO/A

900000000000 - LA ECONOMICA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES, -CITADO EN GARANTIA

900000000000 - MARTINEZ MARCONI, JOSE MARIA-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - CORAI, GRACIELA BEATRIZ-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - BELFIORE JORGE, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2435/02



H102335510592

JUICIO: “CHIAVASSA ANTONIO RUBEN Y OTRA c/ HERRERA TOMAS ANTONIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” - Expte. N° 2435/02

San Miguel de Tucumán,15 mayo de 2025.- Encontrándose los autos del rubro en formato papel en ésta oficina, y teniendo en cuenta lo reglamentado respecto del expte digital, líbrese oficio a la Oficina de Digitalización para que se sirva digitalizar la presente causa.- 2435/02 MDVC

Actuación firmada en fecha 15/05/2025

Certificado digital:
CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.